

PLAN ESTRATÉGICO
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE CHUBUT

Rawson, diciembre de 2016

INDICE

Apuestas estratégicas para un control externo efectivo	2
Apuesta Estratégica 1: Competencias profesionales	6
Apuesta Estratégica 2: Normas internacionales	8
Apuesta Estratégica 3: Nuevos tipos de auditoría	9
Apuesta Estratégica 4: Normalización de procesos	10
Apuesta Estratégica 5: Orientación estratégica del control	11
Apuesta Estratégica 6: Agenda política de control	13
Apuesta Estratégica 7: Referencia en la opinión pública	14
Operaciones del plan	15
Operación 1: Desarrollo de Recursos Humanos	17
Operación 2: Desarrollo de red de expertos	19
Operación 3: Adopción de normas internacionales	21
Operación 4: Estandarización e informatización de procesos	23
Operación 5: Desarrollo de área de monitoreo y planificación del control	25
Operación 6: Agenda anual y plurianual de control externo	27
Operación 7: Desarrollo de política comunicacional y de posicionamiento del TC	29



APUESTAS ESTRATÉGICAS PARA
UN CONTROL EXTERNO EFECTIVO

El Tribunal de Cuentas de Chubut pretende realizar durante los próximos años importantes transformaciones en el desempeño de su misión para asegurar un **control externo efectivo** en la provincia que fortalezca los procesos de rendición de cuentas y, de este modo, contribuya a la calidad de la vida democrática.

Se considerará que estamos en presencia de un **control externo efectivo** cuando:

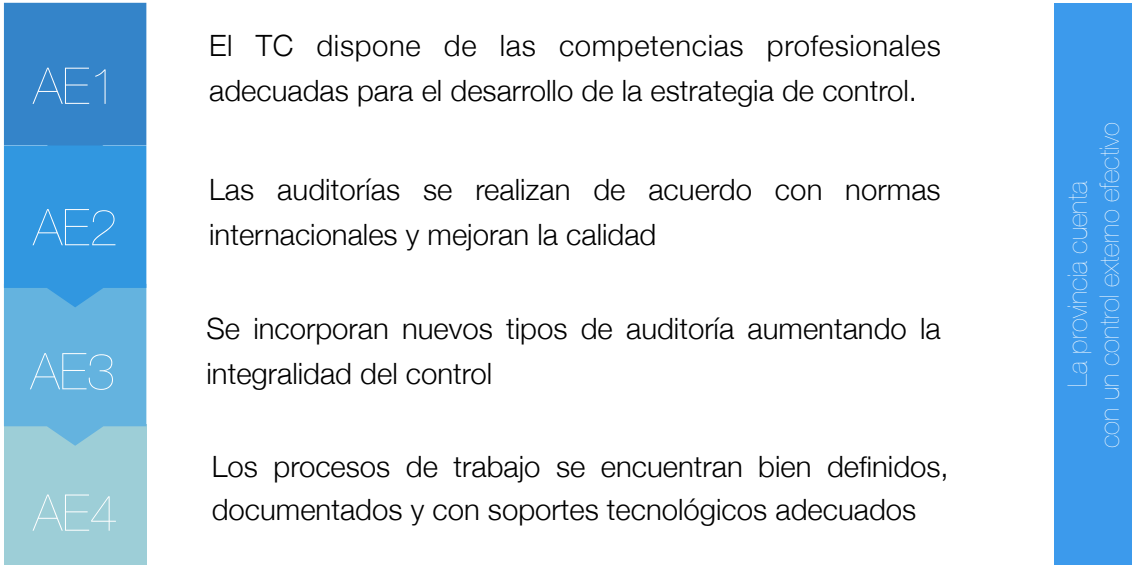
El control está orientado estratégicamente y no existe objeto alguno que, considerado prioritario, no esté siendo controlado	01
Las auditorías se fundan, en todos los casos, en evidencias suficientes, pertinentes y documentadas	02
Los procesos de control siguen normas internacionales de auditoría	03
Las auditorías son oportunas y permiten efectuar correcciones y prevenir riesgos en la gestión	04
Las observaciones tienen seguimiento y las consecuencias que se derivan del control son consistentes	05

Para hacer frente a este desafío, el Tribunal de Cuentas de Chubut ha definido siete grandes apuestas estratégicas que se proponen modificar factores críticos para producir un salto de calidad en el control externo del sector público provincial.

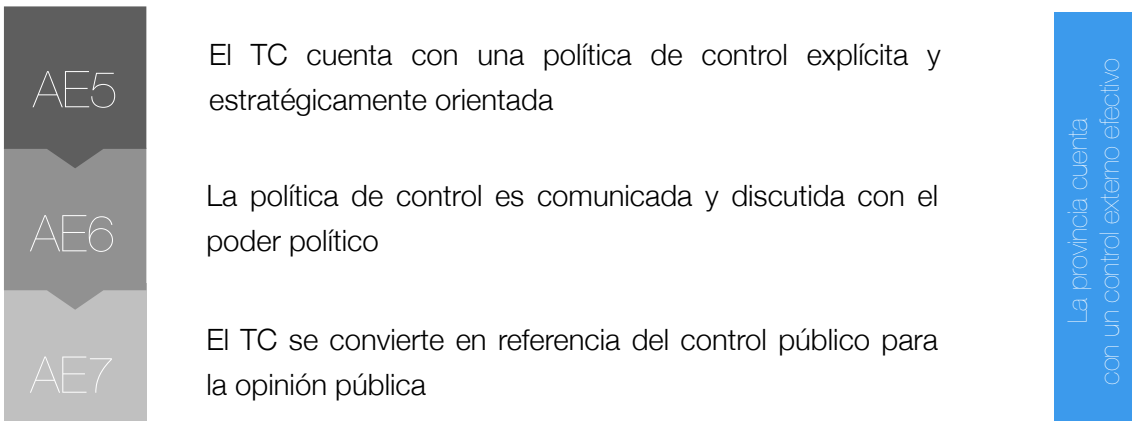
Cada una de estas apuestas contiene un conjunto de resultados que se aspira a lograr a lo largo de los próximos tres años.

Las cuatro primeras apuestas estratégicas están orientadas a **lograr un ambiente de trabajo exigente y de alta profesionalidad que asegure la calidad de los procesos de control**.

Estas apuestas son:



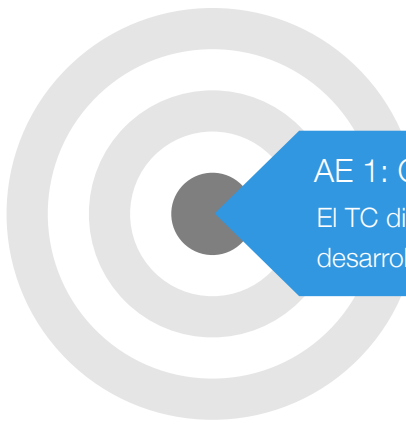
Las otras tres apuestas estratégicas se orientan a **expresar la orientación estratégica de la política de control y lograr que ella sea aceptada y valorada social y políticamente como una práctica clave para la transparencia del sector público y la calidad de sus intervenciones.**



El plan estratégico del TC se propone, así, relanzar una política de control y fortalecer sus capacidades institucionales para llevarla adelante para aumentar la efectividad en el cumplimiento de su misión y contribuir a incrementar la transparencia y eficacia de la acción estatal.

APUESTAS ESTRATÉGICAS PARA EL CONTROL EFECTIVO





AE 1: COMPETENCIAS PROFESIONALES

El TC dispone de las competencias profesionales adecuadas para el desarrollo de la estrategia de control.

El desafío de asegurar el cumplimiento efectivo de las misiones y funciones del TC, así como la estrategia de control asumida para los próximos años, genera una fuerte demanda en el campo de los recursos humanos: las competencias profesionales con que cuenta la institución se transforman en un factor crítico.

Se tornan fundamentales las estrategias de fortalecimiento de competencias requeridas para procesos de control más exigentes, ajustados a normas internacionales, del mismo modo que es necesario asegurar la disponibilidad de competencias específicas para el desarrollo de algunas de auditorías que demandan saberes especializados. Pero también es imprescindible el desarrollo de nuevas competencias para la incorporación de nuevos tipos de auditorías que posibiliten un control de carácter más integral.

Esta apuesta demandará estrategias innovadoras de capacitación fuertemente vinculadas a los procesos de trabajo del TC, así como mecanismos de coordinación institucional que permitan aprovechar competencias profesionales que se encuentren fuera de la institución.

En tal sentido expresa los logros que, en el campo de las competencias profesionales, se pretende alcanzar en los próximos tres años para contribuir a un control externo efectivo, precisándolos en un conjunto de resultados esperados.

El cuadro siguiente detalla los resultados esperados en esta apuesta, así como algunos de los indicadores para medir sus avances en los tres años de implementación del plan.

Resultado	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
R1.1. El TC dispone de profesionales con competencias para llevar a cabo auditorías basadas en normas internacionales	Equipos profesionales en condiciones de participar en procesos de planificación de auditorías de acuerdo a normas	33%	33%	33%
	Equipos profesionales en condiciones de aplicar normas en fase de ejecución		33%	33%
	Equipos profesionales en condiciones de elaborar informes ajustados a normas			33%
	Equipos profesionales en condiciones de conducir equipos de auditoría ajustada a normas			33%
R1.2. El TC cuenta con profesionales con competencias para llevar a cabo auditorías no tradicionales	% de profesionales en condiciones de participar en procesos de planificación de auditorías de desempeño ajustadas a normas	12%	14%	14%
	% de profesionales con conocimiento de la naturaleza y requerimientos de las auditorías ambientales y de sistemas	2%	2%	2%
R1.3. El TC dispone de profesionales de distintas especialidades para llevar adelante auditorías que los requieren	Alto / Medio / Bajo satisfacción de necesidades	Bajo	Medio	Alto
R1.4. El TC cuenta con cuadros intermedios con liderazgo y capacidad de dirección	Si / No			



AE 2: NORMAS INTERNACIONALES

Las auditorías se realizan de acuerdo con normas internacionales y mejoran la calidad.

La segunda apuesta estratégica se propone la mejora de la calidad de las auditorías a través de la adopción de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) para la totalidad de los exámenes que realiza el TC.

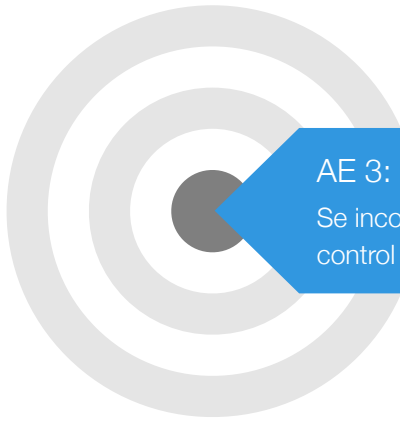
Se trata de una apuesta crítica para la mejora del control, el fortalecimiento de la legitimidad social y política del mismo y la creación de un ambiente de trabajo de alta profesionalidad.

La estrategia para el logro de este resultado se centra en esfuerzos orientados a incorporar las ISSAI a la cultura institucional y a la organización de los procesos de trabajo del tribunal, desde la planificación de la estrategia de control hasta la tarea que desarrollan cotidianamente las fiscalías y sus equipos auditores.

Los avances se traducirán en prácticas de **planificación** realizadas siguiendo los estándares y procedimientos ajustados a las ISSAI; procesos de **implementación** que reúnen los requisitos que ellas establecen; **informes** de auditoría que satisfacen sus criterios y procesos de **aseguramiento de la calidad** consistentes con ellas.

Se espera que en tres años la totalidad de las auditoría que realiza el TC se efectúen de acuerdo con las ISSAI pertinentes.

Resultado	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
R2.1. La planificación de las auditorías se realiza conforme las ISSAI	% de auditorías que se planifican siguiendo normas	10%	60%	100%
R2.2. La ejecución de las auditorías se realiza conforme las ISSAI	% de profesionales en condiciones de participar en procesos de planificación de auditorías de desempeño ajustadas a normas	-	10%	60%
R2.3. Los informes de auditoría se confeccionan de acuerdo con los criterios establecidos por las ISSAI	% de auditorías que movilizan profesionales con saberes especializados en el campo bajo examen	-	-	10%
R2.4. Se ha iniciado el desarrollo de un sistema de aseguramiento de la calidad ajustado a ISSAI		-	-	Sí



AE 3: NUEVOS TIPOS DE AUDITORÍA

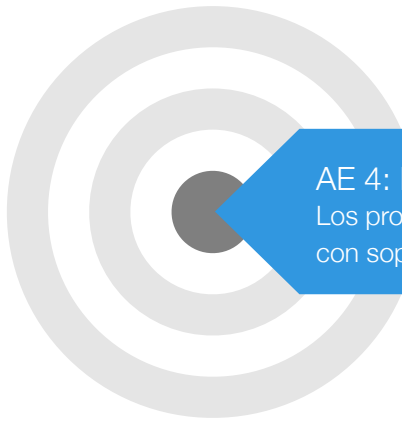
Se incorporan nuevos tipos de auditoría aumentando la integralidad del control

Esta apuesta estratégica se plantea diversificar las modalidades de control del TC para abarcar, además de auditorías **financieras** y de **cumplimiento**, las de **desempeño**, **ambientales** y de **sistemas** a efectos de lograr una mayor integralidad y efectividad en el desempeño de su misión.

De este modo, se espera ampliar el espectro de control desde la aplicación de los recursos públicos y el seguimiento de los procedimientos hacia la gestión de las políticas, sus efectos sobre el ambiente y la integridad de la información que ella utiliza.

La estrategia se plantea comenzar obteniendo logros en materia de auditorías de desempeño para avanzar, hacia el final de período, hacia las dos modalidades restantes. Las nuevas modalidades de auditoría se ajustarán desde el inicio a las normas internacionales y exigirán de nuevas competencias profesionales.

Resultado	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
R3.1. Se realizan auditorías de desempeño en áreas priorizadas	Cantidad de auditorías	1	3	6
R3.2. Equipo especializado en auditorías ambientales conformado	Equipo conformado (si/no)	-	-	Si
R2.3. Equipo especializado en auditorías de sistemas conformado	Equipo conformado (si/no)	Si	Si	Si



AE 4: NORMALIZACIÓN DE PROCESOS

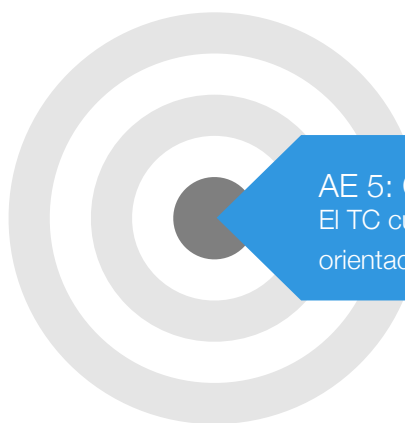
Los procesos de trabajo se encuentran bien definidos, documentados y con soportes tecnológicos adecuados

A través de la apuesta 4 el TC se propone definir y normalizar los procesos de trabajo críticos, establecer indicadores para la mejora continua de su desempeño y desarrollar los soportes tecnológicos adecuados, sobre todo en materia de sistemas informáticos

Junto con la adopción de normas internacionales y el fortalecimiento de las competencias profesionales, la normalización de los procesos se orienta a lograr mejoras sustanciales en la calidad y oportunidad del control.

La adopción de ISSAI demandará modificaciones en los procesos que la normalización y los desarrollos tecnológicos deberán acompañar a través de la identificación de aquellos que resultan críticos, su documentación e informatización.

Resultado	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
R4.1. Los procesos definidos como críticos están identificados, documentados y cuentan con indicadores de desempeño	% de procesos considerados críticos, normalizados	100%	-	-
R4.2. Los tiempos de operación se adecuan a estándares establecidos	% de procesos con tiempos de operación promedio que se adecuan a los estándares establecidos	-	100%	-
R4.3. Se cuenta con desarrollos tecnológicos en marcha para los procesos críticos	La informatización de aspectos críticos del proceso de auditoría se encuentra en marcha	-	50%	50%



AE 5: ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONTROL

El TC cuenta con una política de control explícita y estratégicamente orientada

A diferencia de las cuatro anteriores referidas al fortalecimiento de capacidades institucionales -y junto con las dos que siguen- la quinta apuesta estratégica se orienta a transformar y mejorar el desempeño del TC en lo que constituye su misión o razón de ser; el control externo del sector público provincial.

Dentro de este grupo esta apuesta ocupa un lugar central; el de definir una orientación estratégica para el desarrollo de la política de control estableciendo y fundamentando las prioridades para un control efectivo. Son estas prioridades y sus criterios las que se espera discutir y acordar con el gobierno de la provincia (apuesta 6) y legitimar frente a la opinión pública (apuesta 7).

Los resultados que se esperan en relación con la orientación estratégica del control son, en primer lugar, obtener logros en relación con un **conjunto de prioridades iniciales** centradas en la obra pública, el otorgamiento de subsidios y XXXX según el detalle que se realiza en el cuadro adjunto y, en segundo término, la mejora continua de las **capacidades de orientación estratégica** de la política de control para su actualización año tras año en un marco plurianual.

Para definir las prioridades iniciales se identifican áreas prioritarias y, dentro de ellas, un conjunto inicial de proyectos de auditoría a partir de los que estas áreas se examinarán en el año 2017. Esto, sin perjuicio de la tarea regular de control sobre el conjunto del sector público que el TC realiza.

El fortalecimiento de la capacidad de orientación estratégica del TC se expresa en la formulación de criterios de priorización, la producción de información de base para su aplicación y en el desarrollo de una estrategia de seguimiento de los resultados obtenidos de las acciones de control en las áreas definidas.

La estrategia será actualizada anualmente y, hacia el final del período se formulará un marco plurianual de prioridades para los cuatro años siguientes.

Resultado	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
R5.1. Marco estratégico de control definido y actualizado	Documento de estrategia publicado	Sí		
	Documento interno confeccionado		Sí	Sí
	Prioridades de control 2017	Marzo		
R5.2 La alta dirección del TC lleva a cabo una gestión estratégica cotidiana de los procesos de control	Los planes de las fiscalías asumen las prioridades del marco estratégico		Si	Si
	Las fiscalías demuestran claridad, en sus objetivos, prioridades y estrategias			Sí



AE 6: AGENDA POLÍTICA DEL CONTROL

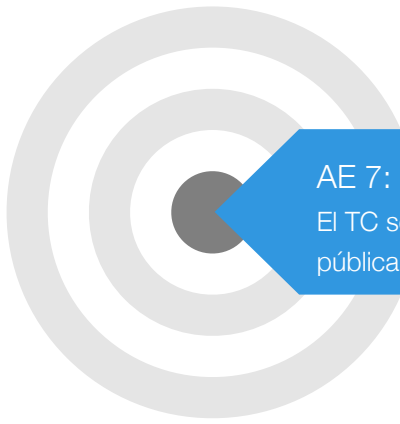
La política de control es comunicada y discutida con el poder político

La estrategia de control para la transparencia y efectividad de las políticas no es solo una decisión que tome el Tribunal sino que es fruto del diálogo con el gobierno, los representantes del pueblo de a provincia y la ciudadanía. Esta apuesta se propone, desarrollar y profundizar el diálogo con el gobierno y con otros actores políticos para acordar prioridades y ajustar la estrategia de control.

Este diálogo está orientado a identificar riesgos y establecer áreas relevantes de control que permitan direccionar la tarea del tribunal, incrementar su efectividad y optimizar el uso de sus recursos. Para ello se promoverán ámbitos de cooperación con diversos organismos de gobierno y la legislatura en donde el TC presente su política de control y obtenga información y opiniones para enriquecerla.

El TC apuesta también a que estos ámbitos permitan arribar a planes anuales y plurianuales de control acordados con el poder políticos de manera expresa y formal a efectos de fortalecer su legitimidad. Del mismo modo se aspira a formalizar la entrega y exposición de informes sobre el resultado de los controles en las áreas definidas como prioritarias.

Resultado	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
R6.1. Se establecen mecanismos de cooperación que contribuyen a la efectividad del control	Ambitos de coordinación establecidos y en funcionamiento	Sí	Sí	Sí
R6.2. Los objetivos y prioridades de control son consensuados con el poder político	Acuerdo formal celebrado entre el TC y las máximas autoridades del Poder Ejecutivo provincial	Sí	Sí	Sí
R6.3. Los informes de control sobre áreas prioritarias son formalmente presentados ante el gobierno y el legislativo	Informes presentados		Sí	Sí



AE 7: REFERENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA

El TC se convierte en referencia del control público para la opinión pública

Esta apuesta se propone hacer presente la agenda del control en la sociedad civil dando visibilidad a la tarea y las orientaciones estratégicas del TC para fortalecer la interacción con las organizaciones sociales y la opinión pública en la definición y ajuste de la estrategia de control y en la difusión de sus resultados.

Los logros de esta apuesta se expresan en dos planos. Por un lado la generación de ámbitos de coordinación y diálogo con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que expresen posiciones y miradas específicas sobre las áreas priorizadas de control (universidades, ONGs, grupos de interés). Por otro, por una mayor presencia de las actividades del tribunal y de los resultados de su actividad en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales.


De este modo se espera incrementar la participación ciudadana en la dirección y legitimación de la actividad de control.


Resultado	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3
R7.1. El TC ha generado ámbitos de coordinación y diálogo con instituciones de la sociedad para fortalecer la transparencia, el control y la rendición de cuentas en el sector público provincial	Ambitos de coordinación en funcionamiento			
	Alianzas institucionales formales en funcionamiento			
	Diálogos institucionales informales operativos			
R7.2. El TC se constituye en referencia habitual para la opinión pública en los asuntos vinculados al sector público que ameritan información del sistema de control	Presencia de las actividades del TC en los medios de comunicación			
	Presencia de las actividades del TC en las redes sociales			
	Consultas ciudadanas en la WEB del TC			





OPERACIONES DEL PLAN


Las operaciones previstas por el Plan para el logro de los resultados de las apuestas estratégicas son las siguientes:


01 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS 


02 DESARROLLO DE RED DE EXPERTOS 

03 ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES 

04 ESTANDARIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE PROCESOS 

05 DESARROLLO AREA DE MONITOREO Y PLANIFICACIÓN DEL CONTROL 

06 AGENDA ANUAL Y PLURIANUAL DE CONTROL EXTERNO 

07 DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL TC 

01 **COMPETENCIAS PROFESIONALES**
El TC dispone de competencias profesionales adecuadas para el desarrollo de la estrategia de control.

02 **NORMAS INTERNACIONALES**
Las auditorías se realizan de acuerdo con normas internacionales y mejoran la calidad.

03 **NUEVOS TIPOS DE AUDITORÍA**
Se incorporan nuevos tipos de auditoría aumentando la integralidad del control

04 **NORMALIZACIÓN DE PROCESOS**
Los procesos de trabajo se encuentran bien definidos, documentados y con soportes tecnológicos adecuados

05 **ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONTROL**
El TC cuenta con una política de control explícita y estratégicamente orientada

06 **AGENDA POLÍTICA DEL CONTROL**
La política de control es comunicada y discutida con el poder político

07 **REFERENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA**
El TC se convierte en referencia del control público para la opinión pública

DESCRIPCIÓN

Esta operación tiene por propósito fortalecer las competencias profesionales del personal del TC a través de una estrategia planificada y conducida por las máximas autoridades del organismo y ubicada en su agenda como un tema de alta prioridad.

Las apuestas estratégicas del plan involucran nuevos desafíos institucionales que demandan nuevos saberes al personal en diferentes áreas de competencia. La operación 01 se organiza para asegurar las competencias necesarias para llevar adelante el plan. Sin embargo, el desarrollo de los recursos humanos va más allá de la capacitación para el desempeño de su tarea; su empeño está puesto en el crecimiento profesional individual y colectivo del personal del TC.

En este marco, la operación involucra la capacitación del personal -en el trabajo y en actividades de capacitación fuera de éste-, el fortalecimiento de la carrera, la gestión del desempeño y la administración de incentivos, la previsión de las alternativas de sucesión en los puestos críticos, la identificación de talentos, el desarrollo de las potencialidades y la promoción de una cultura organizacional y un clima laboral que contribuyan al bienestar, la motivación y el orgullo de los empleados.

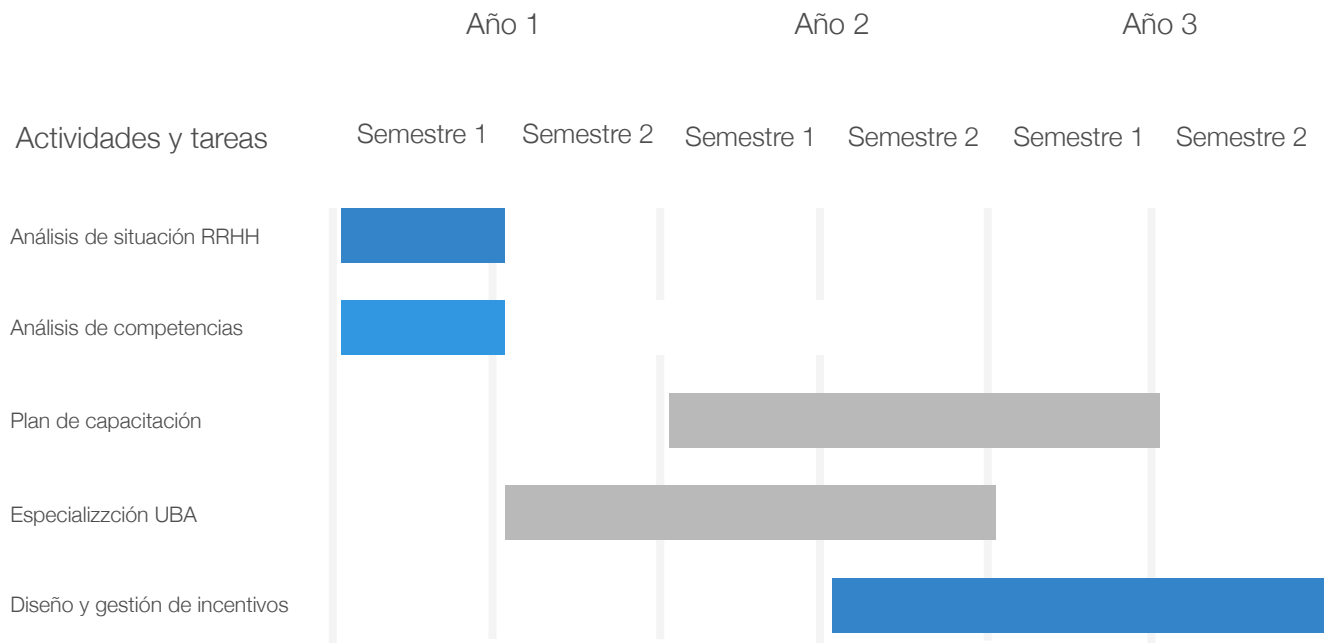
ACTIVIDADES

- Análisis de situación de los recursos humanos
- Análisis de competencias requeridas
- Estudio de clima laboral
- Examen de composición de los equipos de trabajo
- Diseño y ejecución de un plan de capacitación permanente
- Gestión de la motivación e incentivos.

PRODUCTOS

- Mapa de competencias profesionales
- Diagnóstico de necesidades de capacitación
- Plan de capacitación permanente
- Personas capacitadas en servicio
- Personas capacitadas en curso
- Equipos reorganizados.

CRONOGRAMA



DESCRIPCIÓN

Esta operación tiene por propósito diversificar los saberes profesionales que moviliza el TC para hacer frente a las nuevas demandas que surgen de la adopción de estándares internacionales y la incorporación de nuevas modalidades de auditoría (de desempeño, ambientales, de sistemas).

En efecto, las mayores exigencias y diversidad en las auditorías requiere una mayor interdisciplina en los saberes que utilizan los equipos que las conducen (ingenieros, científicos sociales, especialistas en salud, biólogos, etc.) para abordar sus objetos.

Para hacer frente a estas demandas el TC recurrirá a diversas instituciones - universidades, colegios profesionales, organismos especializados, entre otras- para conformar una red de expertos que permita disponer de los profesionales requeridos en los momentos en que los procesos los necesitan.

La operación involucra la realización de convenios interinstitucionales de cooperación, el diseño de protocolos de trabajo y la puesta en marcha a través de la realización y evaluación de un conjunto inicial de prestaciones en distintos procesos de auditoría que permitan consolidar la red.

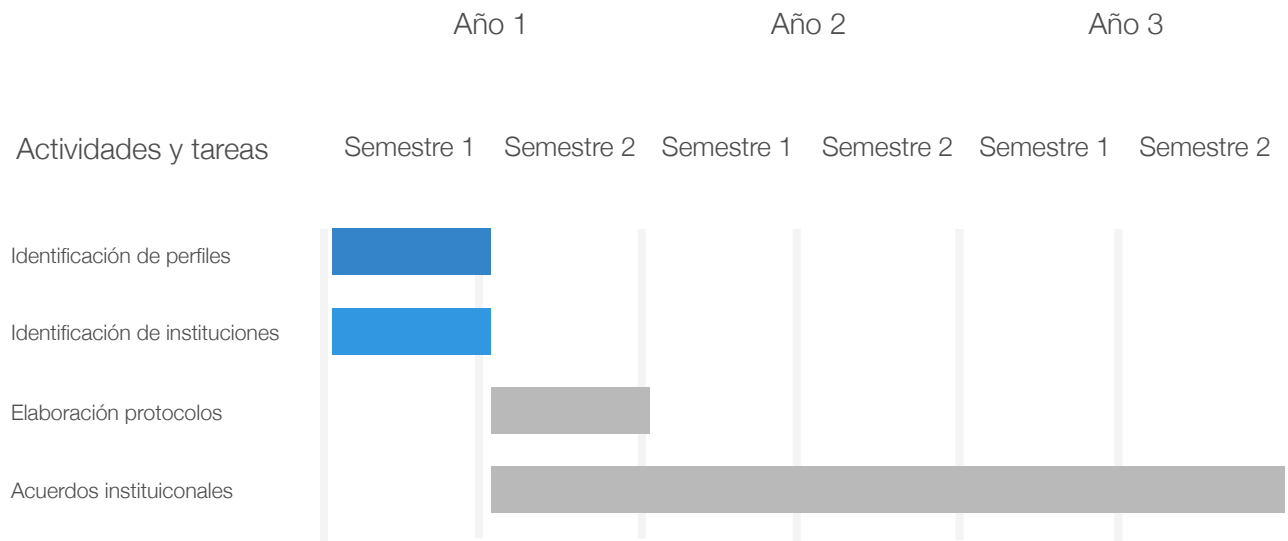
ACTIVIDADES

- Identificación de los perfiles profesionales requeridos
- Identificación de instituciones y profesionales
- Elaboración de reglamento y protocolos de la red
- Acuerdos institucionales

PRODUCTOS

- Red diseñada
- Convenios firmados
- Primeras prestaciones

CRONOGRAMA



DESCRIPCIÓN

Esta operación tiene por propósito la incorporación de las normas y procedimientos estándares establecidos por el INTOSAI en las prácticas cotidianas de auditoría que realizan las fiscalías en TC. Cada auditoría debe ser definida como la realización de un proyecto que atraviesa las fases de Planificación, Ejecución, Informe y Control de calidad, cada una de las cuales debe satisfacer determinados requisitos.

Para ello el TC organizará un proceso que parte de una interpretación de las normas en el contexto provincial expresada en un Manual de Control Externo del TC. En el marco de esta interpretación se desarrollarán procedimientos e instructivos para las cuatro fases de los proyectos de auditoría que serán trabajadas, cada una, a través de la implementación de pruebas piloto en la totalidad de las fiscalías. El desarrollo de las pruebas en cada fase será acompañado con un proceso de capacitación en servicio que formará parte de la Operación 01. Luego de evaluados los resultados de estas pruebas y ajustados los materiales de cada fase, su aplicación se generalizará a todas las auditorías que el tribunal realiza.

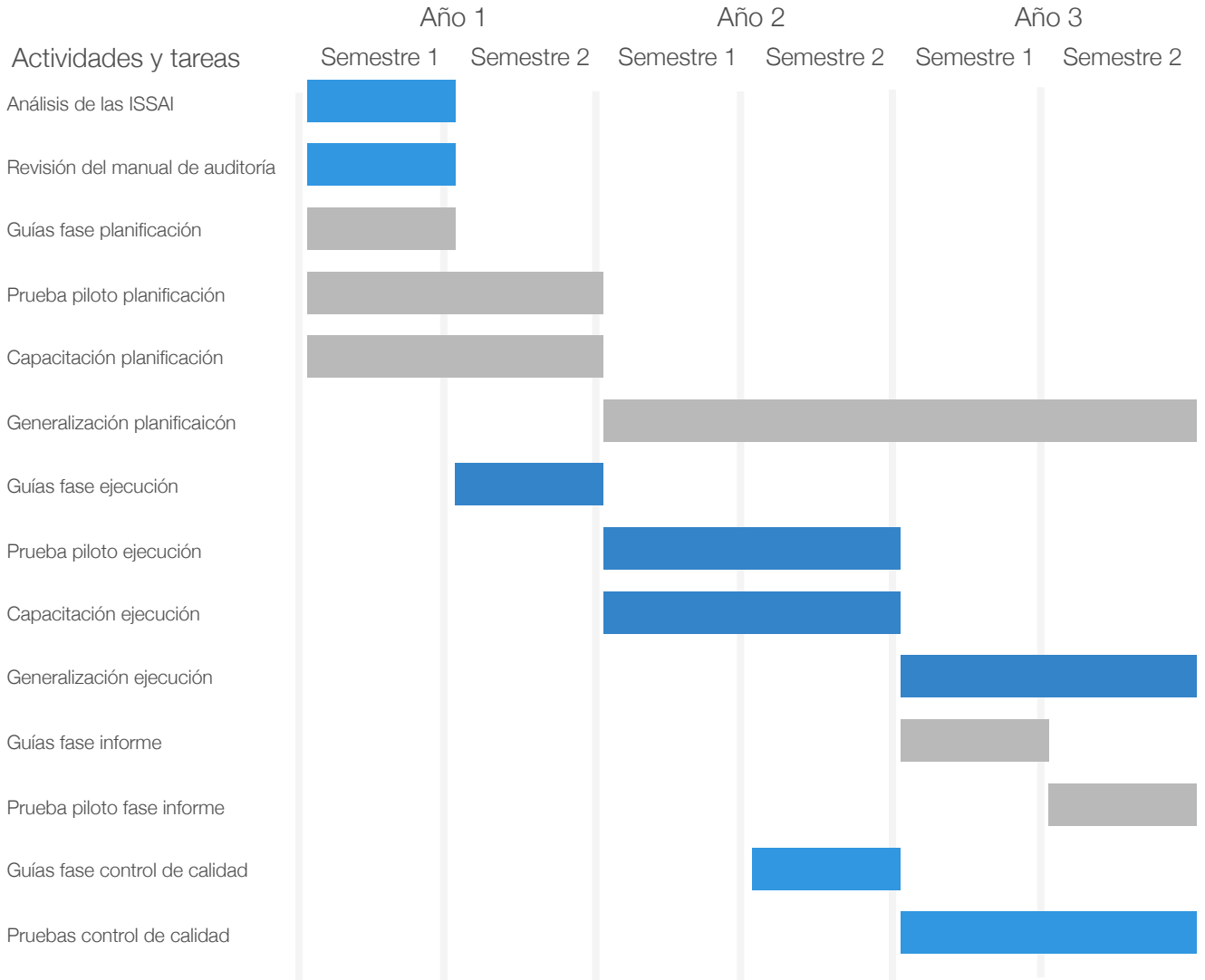
ACTIVIDADES

- Revisión de las normas internacionales de auditoría
- Redacción del manual de control externo
- Elaboración de procedimientos, guías e instructivos para cada una de las fases de los proyectos de auditoría.
- Realización de pruebas piloto
- Capacitación en servicio
- Evaluación de las pruebas y generalización de las fases

PRODUCTOS

- Manual de control externo del organismo elaborado en base a las ISSAI
- Procedimientos y guías operativas para orientar las prácticas de los equipos auditores en cada una de las fases de los proyectos de auditoría.
- Equipos auditores de las diez fiscalías capacitados en servicio para la aplicación de normas en sus prácticas de auditoría.

CRONOGRAMA



◆ Producto

DESCRIPCIÓN

Esta operación se propone relevar y normalizar procesos, definir indicadores de mejora y formular proyectos de informatización de actividades críticas del TC. La complejización de las tareas del TC que resultarán de la implementación del plan suponen, en efecto, una adecuada organización y coordinación de los procesos y su permanente ajuste y mejora del mismo modo que la incorporación de tecnologías de la información para automatizar tareas rutinarias y mejorar la capacidad de almacenamiento y acceso a la información que genera la actividad de control.

Para ello se realizará un relevamiento de los procesos con participación de quienes los gestionan y se los analizará para definir alternativas de mejora en su definición y organización. Sobre esta base se realizará un trabajo de descripción y documentación de los procesos y definición de indicadores de desempeño relevantes para la identificación de problemas y la generación de propuestas de mejora. Finalmente, se identificarán procesos para generar propuestas de informatización.

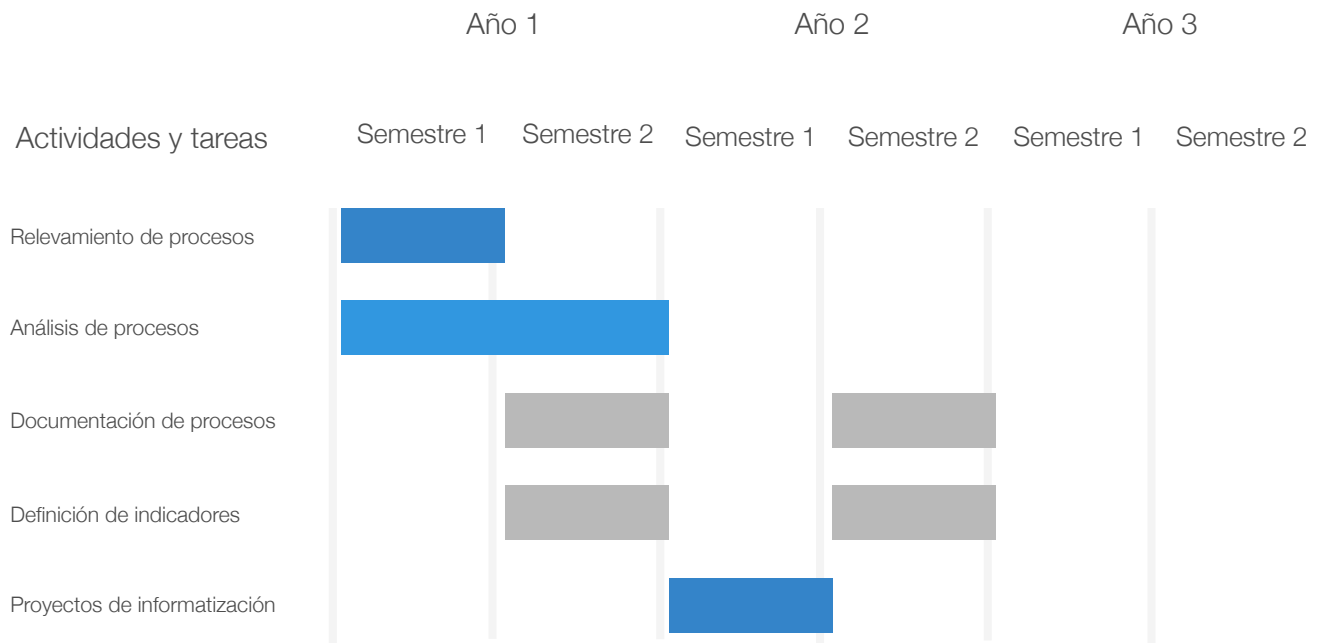
ACTIVIDADES

- Relevamiento de procesos
- Análisis de procesos
- Documentación de procesos
- Definición de indicadores
- Identificación y formulación de proyectos de informatización

PRODUCTOS

- Mapa de procesos
- Manuales de procesos
- Sistema de indicadores
- Proyectos de informatización

CRONOGRAMA



DESCRIPCIÓN

Esta operación tiene por propósito poner en marcha un sistema permanente de organización, reunión y análisis de información sobre el sector público provincial que permita fundamentar, en una rigurosa evaluación del riesgo, las prioridades estratégicas de control del TC.

El presente plan define un conjunto de prioridades estratégicas para el año 2017 organizadas por áreas y proyectos que resultan de una primera evaluación de riesgo basada en la experiencia acumulada por el tribunal y consultas actores políticos y sociales. El TC se propone que, para los años siguientes las prioridades estén fundadas en análisis y consultas más sistemáticas, para lo cual se requiere desarrollar un sistema de monitoreo del sector público que permita establecer prioridades sobre la base de criterios e información de alta calidad.

Para la creación de este sistema de monitoreo se elaborará un **mapa integral del sector público** -o universo auditable- organizado por áreas a partir de criterios explícitos y fundamentados. Se formularán, además los **criterios para la realización de análisis de riesgo** consultando para ello experiencia comparada y la opinión de actores sociales y políticos de la provincia. En tercer lugar, diseñará el proceso de reunión y registro de la **información** sobre las distintas áreas en que se ha organizado el universo auditable. La fuente principal del sistema será la información producida por fiscalías que será complementada con otras fuentes -evaluaciones realizadas por terceros, publicaciones de los propios organismos públicos, etc.-.

El sistema comenzará a producir **reportes** que acompañen la presentación de las prioridades anuales y plurianuales de control del TC así como también los informes de evaluación de la marcha del plan en relación con la efectividad del control.

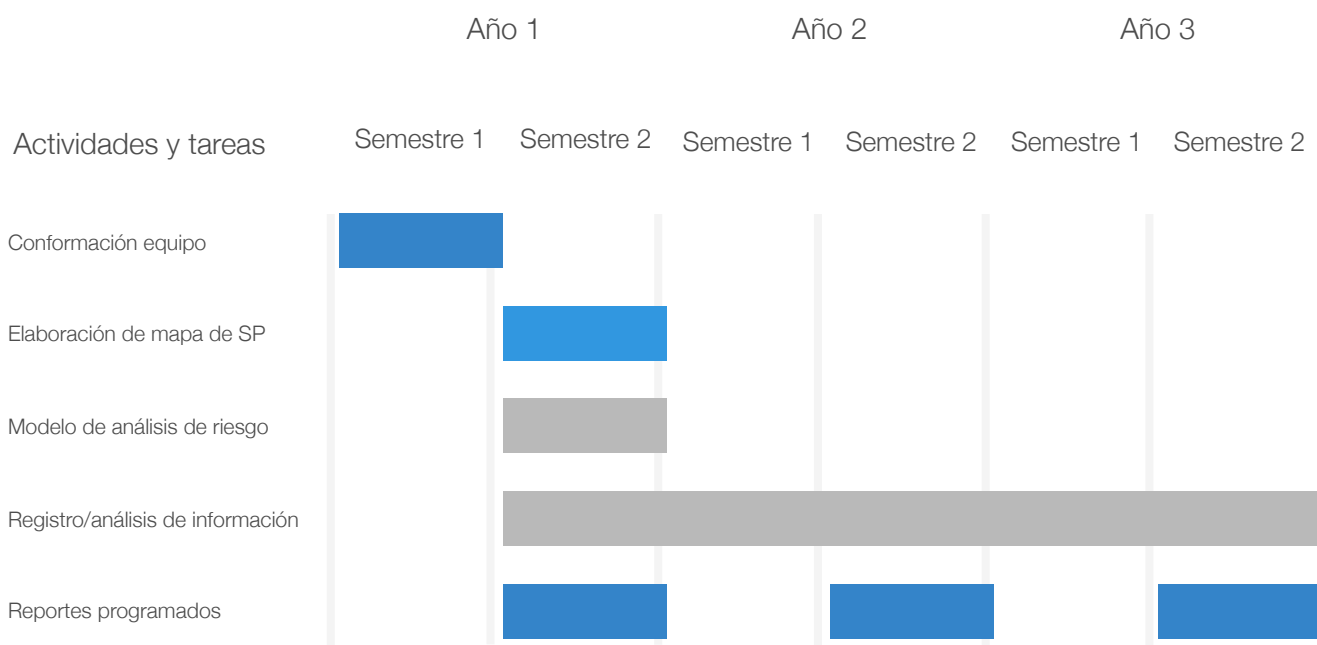
ACTIVIDADES

- Elaboración del mapa integral del sector público provincial
- Formulación del modelo de análisis de riesgo
- Reunión, registro y análisis de información
- Producción de reportes

PRODUCTOS

- Mapa integral del sector público
- Modelo de análisis de riesgo
- Reportes para establecimiento de prioridades
- Reportes de revisión del plan

CRONOGRAMA



◆ Producto

DESCRIPCIÓN

Esta operación tiene por propósito la elaboración de una agenda anual y plurianual de control que establece y fundamenta las prioridades y detalla los proyectos de auditoría para el año siguiente. La agenda incluye también los principales resultados del control externo realizado por el TC respecto de las prioridades establecidas para el año anterior. En ambos casos -prioridades hacia adelante y la revisión de los resultados hacia atrás- se trata de temas de una agenda discutida y acordada con los actores políticos y sociales de la provincia.

La agenda incluye, en primer lugar, un conjunto de áreas prioritarias y objetos de control seleccionados a partir de un análisis de riesgo realizado sobre la base de criterios explícitos e información confiable. El documento fundamenta la selección de las áreas y objetos priorizados y enumera los proyectos de auditoría que se prevén para desarrollar la actividad de control.

El primer documento de Agenda 2017 se presenta junto con este plan. La Apuesta Estratégica 5, en efecto, establece áreas prioritarias de control y detalla un conjunto de proyectos de auditoría consensuados con los actores políticos. El segundo documento, correspondiente a la agenda 2018, estará fundamentado en un análisis de riesgo y acompañado por un reporte de control del año anterior. El tercero, año 2019, tendrá ya una estructura plurianual con proyectos para el año.

Para la elaboración de esta agenda, tanto en su dimensión de priorización de la actividad como en la del reporte de los resultados, son esenciales los productos de la operación 5 sobre el monitoreo y la planificación del control.

El documento de agenda será la base para el desarrollo de conversaciones y discusiones formales e informales con las autoridades de gobierno, del poder legislativo y con las expresiones de la sociedad civil para construir consenso y legitimidad en torno a la actividad de control y los resultados que ella permite obtener.

ACTIVIDADES

- Definición de áreas y proyectos prioritarios en base a análisis de riesgos.
- Elaboración del informe sobre resultados del control en el ejercicio anterior.
- Elaboración de agenda plurianual.
- Organización de instancias de diálogo y producción de consensos sobre la agenda
- Aprobación de la agenda anual y plurianual.
- Programación, asignación de recursos y seguimiento de actividades de control de acuerdo con las prioridades establecidas.

PRODUCTOS

- Agenda anual de control acordada con actores sociales y políticos
- Agenda Plurianual de control acordada con actores sociales y políticos

CRONOGRAMA



DESCRIPCIÓN

El propósito de esta operación es hacer presente al TC en la opinión pública a partir de una estrategia de comunicación que haga presente su actividad en los medios de comunicación masivos y en las redes sociales. Esto implica no solo desarrollar y gestionar canales para comunicar y hacer presente la tarea del TC en las discusiones que se producen en estos medios sino también desarrollar acciones que promuevan una valorización positiva de esta actividad.

Para ello se fortalecerá un área dentro del TC y en directa relación con la conducción del organismo que desarrollará un plan de comunicación institucional y lo mantendrá en funcionamiento. El plan contendrá estrategias de comunicación de las actividades y los productos del TC, de utilización de su página WEB, de vinculación con los medios de comunicación audiovisuales, y de difusión a través de redes sociales *-community management-*.

La publicación en formatos accesibles al público de los resultados de las auditorías y la organización de ámbitos de debate y discusión a partir de los mismos formará también parte de esta estrategia.

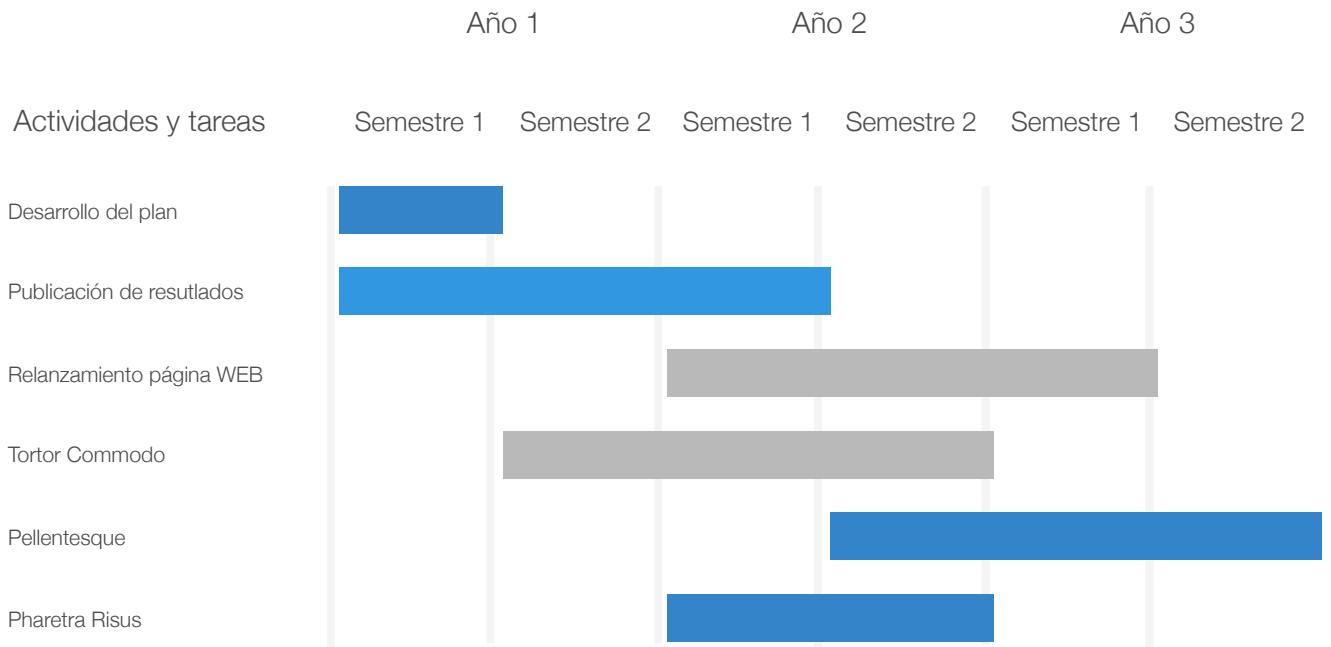
ACTIVIDADES

- Desarrollo del plan de comunicación institucional
- Publicación de resultados de las auditorías
- Relanzamiento de página WEB institucional
- Desarrollo de estrategia comunicacional en medio audiovisuales
- Desarrollo de estrategia comunicacional en redes sociales.

PRODUCTOS

- Publicaciones de resultados de auditoría en distintos formatos
- Visitas página WEB (evaluación a través de analytics)
- Presencia en los medios

CRONOGRAMA



◆ Producto